

472	Motivos de Evolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
	No Reside	1 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DA	MES	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Calle 52									
C.C.										
Centro de Distribución:										
Observaciones:	NO coincide con NO Hay calle de la NO Hay 99									



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2026-35232**

Fecha: 27/05/2026 03:43:37 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACION NOTIFICACION  
PERSONAL RESOLUCION 355 DEL 20 DE  
ABRIL DEL 2026  
Destino: ARELIS DEL CARMEN YANES  
HERNANDEZ  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

ARELIS DEL CARMEN YANES HERNANDEZ

BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 355 DEL 20 DE ABRIL DEL 2026

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 355 del 20 de abril del 2026** "Por la cual se corrige parcialmente la Resolución 691 del 10 de diciembre de 2024, Proferida por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del programa "Reactiva Tu Compra, Reactiva Tu Hogar", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**ALBA CRISTINA MELO GOMEZ**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ERICK LEANDRO SANCHEZ VANEGAS - SUBSECRETARIA JURIDICA

Secretaría Distrital del Hábitat  
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13  
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64  
Teléfono: 601-3581600  
Código Postal: 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: ad5a2832-fe9a-435c-9eef-f1ee7e5b7567

PG02-PL01 V3

